DIVISIÓN DE PODERES

Coloca dentro de la tabla, las características de los poderes de la unión que están en cada recuadro, según corresponda.

PODERES DE LA UNIÓN	ESTÁ INTEGRADO POR:	ACCEDEN AL CARGO POR:	SUS FUNCIONES SON:
PODER EJECUTIVO			
PODER LEGISLATIVO			
PODER JUDICIAL			

Elección popular

Elección popular

Designados por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

- Aplicar la ley.
- Impartir Justicia.

- Proponer leyes.
- Organizar y dirigir el gobierno.
- Cuidar la seguridad nacional.

- Elaborar leyes.
- Aprobar presupuesto anual.

Corte de justicia
Tribunal Electoral
Tribunales colegiados
Juzgados de Distrito

Diputados y Senadores

EDUCACIÓN
Dra. Ana Isabel Vázquez Domínguez

LIVEWORKSHEETS